



Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines

45 Av. Sur, Col. Flor Blanca Estadio Mágico González, San Salvador

Tel: (503) 2223-2070 • (503)2223-2071 • (503) 2224-0093

E-mail: fsfc tecnico@gmail.com • vladi.porth.fsfc19@gmail.com • asistencia.fsfc@gmail.com

PRESIDENTE

LIC. FABRIZIO HERNANDEZ

VICE-PRESIDENTE

LIC. MELVIN ARMANDO ZEPEDA

SECRETARIO

LIC. RAFAEL SANDOVAL

TESORERO

LIC. RENÉ ARTANDO CALVEZ

SINDICO

DR. IVÁN MARTÍNEZ

PRIMER VOCAL

DR. LISANDRO MENDOZA

SEGUNDO VOCAL

LICDA. MARITZA JIAREZ

Afiliada a: *International Bodybuilding Federation (IFBB)*
Reconocida por: *Instituto Nacional de los Deportes (INDES)*
Miembro de: *Comité Olímpico de El Salvador (COES)*



San Salvador, 14 de Octubre de 2019.

Licda. Maria José Tamacas Guerra
Oficial de Información-INDES
Presente.

ADMINISTRACIÓN

Ing. Vladimir Portillo
Licda. Cristina Beltrán
Luis Edgardo Guevara

COORDINADOR TÉCNICO

Tco. Ricardo Anaya

ENTRENADORES

Gary Vega
Roberto Pereira

COMITE DE JUECES

Lic. René Gálvez (Director)
Prof. Santos González
Lic. Roberto Mendoza
Ing. Erick Duarte
Profa. Soraya de Castro
Prof. Ana Petróia Valiente
Lic. Erick Flores
Licda. Beatriz Corrales
Lic. Alex Dimas
Licda. Alejandra Aguilar
Lic. Rolando Oliva

COMITE DISCIPLINARIO

Prof. Iván Rodríguez (Presidente)
Licda. Tete Mendizábal (Propietario)
Srita. Ana Palacios (Propietario)
Ing. Erick Duarte (Suplente)
Sr. Moisés Flores (Suplente)

COMITE TECNICO

Lic. Melvin Zepeda (Director)

COMISION MEDICA Y DOPAJE

Dr. Lisandro Mendoza

Es un placer para la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines, dirigirme a usted y hacerle llegar un sincero saludo al mismo tiempo éxitos en sus funciones.

En atención a carta sobre requerimientos de las actas de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines, es conveniente recordar a la Oficial de Información del Instituto Nacional de los Deportes, que la FSFC no es una institución pública.

Por otra parte a la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo le están trasladando solicitudes de acceso a la información que, por lo general, no tienen sentido o no tienen ningún sentido jurídico, por lo que muy atentamente solicitamos a la Oficial de información del INDES a que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 literal C de la LAIP, no le dé trámite a las solicitudes de información que nada tenga que ver con el presupuesto otorgado por el INDES a esta Federación, en cuanto a la ejecución de sus fondos, ya que reiteramos, no somos funcionarios ni la Federación es una institución pública y el estar respondiendo constantemente a solicitudes de información sin fundamento, nos ocupa tiempo y recursos valiosos de los que no disponemos.

De antemano agradeciendo siempre su valioso apoyo a esta federación, le anticipo mis agradecimientos, consideración y muestras de estima.

Atentamente,


Ing. Vladimir Portillo
Coordinador General

